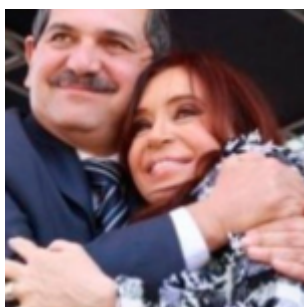


Se inicia el juicio oral y público a Alperovich por abusar sexualmente de su sobrina

05/02/2024



El ex-gobernador de la Provincia de Tucumán, consagrado antiderechos y gente de confianza y aliado político de importancia de Cristina Kirchner que puso a la esposa del reo como Presidenta Provisional del Senado durante su segundo mandato al frente de la Presidencia de la República, deberá afrontar desde el día de hoy y tras muchos recursos para ver si zafaba, el juicio oral y público por la violación de su sobrina ante el Tribunal Oral Criminal 29, a cargo del juez kirchnerista declarado Juan Ramos Padilla.

Meses antes de que fuera acusado de abuso sexual, en abril de 2019, Alperovich tuvo una aparición en la TV tucumana,

acosando flagrantemente en cámara a una entrevistadora, hecho que siempre fue relativizado por las huestes parapoliciales del kirchnerismo con la doble vara que los caracteriza y que hizo que abusadores como Guazzora pudieran escapar de la justicia, refugiados al aire libre en distritos que son feudos ligados al peronismo y a la ex Presidenta de la Nación. A continuación les brindamos el video en cuestión para librarnos de toda sospecha de que inventamos nada.

La cosificación de la periodista [@CaroServetto](#) deja entrever la hermandad machista entre hombres. Mientras Alperovich la violentaba con su actitud misógina, su compañero se reía sin frenar la situación. pic.twitter.com/VpqUTnSkD7

– Tere Villavicencio (@teresita_ok) [April 24, 2019](#)

Habrán visto cuán importante es el poder que manejan siempre los señores feudales del peronismo, a los cuáles parece no entrarles una bala y seguirán acusando al resto de inventar y odiar o proyectar en quienes honestamente denuncian estas cosas sus más abyectas conductas e intolerancia política. De ahí que nos despierte más de una sospecha dónde recayó la causa y que no nos inspire ninguna confianza el juez que le asignaron.

En este momento, lo único que nos brinda una esperanza de justicia es que los medios parapoliciales comienzan a desandar el camino de la impunidad y de la protección a Alperovich, quizás por que los ojos del país están puestos en el caso y desde Locomoción TV no dejaremos de ocuparnos del mismo y de todas aquellas cuestiones ligadas a los abusos del poder sobre la sociedad civil en general.

Desbarranca el Kontrol de Daños por todos lados

05/02/2024



Las vendettas y razzias encargadas por Berni, Kicillof y Espinoza no los dejaron bien parados ante la opinión pública, tanto que hasta el Ministro de Seguridad de la Nación, Aníbal Fernández, salió al cruce de los cacheos y la banda bonaerense de Cristina debió salir a hacer Kontrol de Daños del Kontrol de daños.

Ahora se debe salir a tapar la política represiva de los Komandos de Kristina a como dé lugar, ya que la alternativa de asegurar que la gente está en favor de la represión, poniéndoles micrófono a los laburantes al lado de la tropa bonaerense en celo, no fue muy convincente.

Llueven los repudios a Berni por represor y esto salpica a un Gobernador que tiende, como buen peronista, a fugarse cuando las cosas salen mal y los descubren maltratando al Pueblo flagrantemente. Ni las operaciones de los programas del paraestatal C5N pudieron salvarlo.

En este estado de cosas, el Ministro salió a revictimizarse, de macho a sumiso cachorro pasó el rabioso Ministro carapintada de la Provincia y en el mediodía de hoy, en el programa Modo Fontevecchia de Radio Perfil, Berni salió a compararse con Fernando Báez Sosa, segmento que les brindamos a continuación y que nos repugna como toda la política hipócrita de este Cabaret de Todos, siervo del imperialismo y represivo, que nos quieren vender como Nacional y Popular.

Cuando no tenés la más mínima vergüenza este tipo de

operaciones salen mal y fue lo que ocurrió.
¡Vamos a las nauseabundas declaraciones del Ministro Berni!



Lo que nos dijo un colibrí sobre el Día de la Memoria

05/02/2024



[Video en vivo original en Facebook Reel](#)

Alberto Fernández insiste con

el “Mansplaining” en el Día de la Mujer

05/02/2024



El Presidente de la Nación, Dr. Alberto Fernández, no podía dejar pasar el Día Internacional de la Mujer Trabajadora sin meter sus partes en la jornada de lucha a cómo dé lugar. A él no le falta cara para decir, como ya aseguró tiempo atrás, que es el Presidente que acabó con el Patriarcado y todas las estupideces que sabe decir sobre la inflación y los graves problemas económicos que pretende esconder bajo la alfombra de la Casa Rosada. Tenía que hacer una inauguración de un Programa de lo que fuera (en este caso Constructoras”, dejar que las mujeres desarrollaran la cosa, no hacer ninguna idiotez e irse de allí. Pero no pudo de ninguna manera y ensayo una nueva pieza épica de Mansplaining, en este día, el señor lanzó:

“En todo caso el mérito nuestro habrá sido, tomar esas demandas y convertirlas en regla para que la sociedad cambie.

Bueno, mi mérito fue ponerme al frente de esa inmensa marea verde que conmovió a todos y que no ha terminado, y que hay que seguir.”

Alberto Fernández en pleno Mansplaining en la Rosada en el Día Internacional de Mujer Trabajadora

Toda la contribución de Alberto Fernández fue nauseante por donde se la encare, a continuación les brindamos los pasajes del discurso presidencial de ayer. ¡Vamos a las imágenes!

LA UOCRA NO PODÍA DEJAR DE DAR LA NOTA:

La UOCRA aprovechó la ocasión para mostrar que ellos son muy progres y que no son ningunos machistas, cosas que sabemos de memoria sobre ellos y si no escuchan como se expresaba la representante de UOCRA Mujeres, Marta Pujadas, ayer en el acto:

*“Venimos desde la Unión Obrera de la Construcción **INVITADOS** a este acto tan importante que para **NOSOTROS** es ser Constructoras, que desde ya como decimos siempre y tenemos toda la red social ya el término mismo es positivo, es construir, es hacer algo. **NOSOTROS** creemos fundamentalmente que todas las mujeres constructoras se están insertando y se deben insertar más en los oficios especializados, para eso creemos en la formación profesional continua y estamos trabajando con el ministerio de Obras Públicas, con el de Trabajo, con el de Desarrollo Social y también tenemos intercambio con el Ministerio de Mujeres.”*

Marta Pujadas, referente de UOCRA Mujeres en la Presentación de Constructoras

LOS DISCURSOS DEL ACTO EN LA ROSADA:

EL VIDEO OFICIAL DEL ACTO DE AYER:

Manzur renuncia para hacer campaña por Jaldo

05/02/2024



En un acto de inauguraciones proselitistas, pagados con fondos públicos, por supuesto, en la Provincia de Tucumán, el Presidente de la República anunció que “Vamos a devolverle a Juan a los tucumanos para que trabaje con los tucumanos, **para que lleve al triunfo al peronismo** y Osvaldo Jaldo sea gobernador”, transformando nuevamente un acto de Gobierno en uno electoral.

Así las cosas, el Jefe de Gabinete surgido del primer golpe palaciego de Cristina, el líder antiderechos, Juan Manzur,

dejará su cargo el día 15 de febrero para sumarse al binomio que aspirará a la Gobernación de Tucumán junto a Osvaldo Jaldo.

Vergüenza nunca tuvieron y en este caso ambos se quieren asegurar la continuidad del negocio, algo que Cristina tiene muchos problemas en prometer, por la inflexibilidad típica de su clase. Manzur hizo saber que prefiere ser protagonista de algo con Alberto que uno más de los juguetes que a diario descarta CFK. Respaldó al presidente, asegurando: “Lo que vos decidas, el peronismo tucumano te va a seguir. Se vienen momentos de puntos de inflexión en la vida política de Argentina”.

Otro magno y solemne acto proselitista del peronismo, pagado con fondos públicos, algo que no entienden ni entenderán nunca: la plata no es de ellos, aunque se queden con la parte del león siempre.

Liberan a Ana

05/02/2024



[Noticia de Agencia para la Libertad](#)

(Por Hilda Presman/Red Derechos Humanos) Con una sólida defensa y la lucha del Colectivo feminista Libres las Queremos, de la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto se arrancó la libertad de Ana, presa desde hace 8 meses , acusada

por la Justicia patriarcal de Esquina, Corrientes de "homicidio agravado" tras tener un evento obstétrico en su domicilio con resultado de feto muerto. Un nutrido grupo de mujeres activistas festejó la sentencia, y esperó la liberación de Ana quien tras recuperar la libertad desde la comisaría 2da de la mujer de Goya, retornó a a Esquina , distante 120 km, para reencontrarse con sus hijos y familia.

LOS HECHOS:

Ana pasó 8 meses de prisión en la Comisaría de la Mujer de Esquina, Corrientes, la que se hizo efectiva aún con un cuadro hemorrágico propio del puerperio. Madre de dos hijos, una niña de 11 y un niño de 6, fue acusada de haber matado y enterrado un feto en el patio de su casa. Mientras estuvo detenida, fue estigmatizada por los medios locales, que adjetivaron y prejuizaron su condición de "mala madre", por apartarse de las supuestas conductas que una "mujer de bien" debe tener respecto a la maternidad. Esta mirada patriarcal, sin perspectiva de género marcó todo el proceso y la justicia le negó la posibilidad de prisión domiciliaria, por "riesgo de fuga" sin atender a su escasez de recursos , dado que no tiene trabajo formal y contribuye al sostén de su familia con la venta de cocina comida casera. Se le negó también el adecuado acceso a la salud, a la comunicación y el contacto fluido con sus hijos, las garantías al debido proceso, a la presunción de inocencia y de igualdad ante la ley.

El Juicio: En la semana del 1 al 5 de agosto, Ana fue juzgada en el Tribunal de Juicio de Goya, por un tribunal conformados por tres hombres, los jueces Ricardo Diego Carbajal, Jorge Antonio Carbone y Julio Ángel Duarte y dos fiscales, también varones, Javier Gustavo Mosquera y Guillermo Barry, de Esquina y Goya, respectivamente. Desde su detención en Esquina, en Noviembre de 2021, Ana fue acompañada por el Colectivo de Mujeres "Libres las queremos", quienes visibilizaron y llevaron adelante la Campaña "Liberen a Ana ya", y "Emergencia Obstétrica no es delito". La defensa técnica estuvo a cargo de

una joven abogada de Esquina, Natalia Avalos, con el asesoramiento de profesionales médicas, psicólogas, abogadas de ese Colectivo vinculado a la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto.

Tan sólido fue ese acompañamiento, tan consistente esa defensa y el trabajo pericial que fueron derrumbados uno por uno los argumentos anacrónicos de la fiscalía . El Tribunal en su sentencia del día 5 de agosto, por mayoría, resolvió la ABSOLUCION de ANA y dispuso SU INMEDIATA **LIBERTAD**

El Presidente Carabajal en una exposición de breves minutos, concordante con los fundamentos de la defensa, tiró por tierra la teoría acusatoria de los fiscales, Planteo que toda la construcción de la fiscalía tenía manifiestas incongruencias y dejaba muchísimos interrogantes por resolver, lo que no permitía de ninguna manera afirmar que Ana hubiera matado al feto. Toda la acusación estuvo basada en testimonios de 3ra categoría , de funcionarios policiales que escucharon el relato de familiares de Ana Ningún indicio unívoco, como pretendía indicar la fiscalía. No se pudo precisar si hubo un parto domiciliario y mucho menos un homicidio a un feto con vida. Lo más grosero, no se hicieron estudios de grupo sanguíneo ni de ADN, ni del material encontrado en la habitación de Ana ni del feto, como para tener mayor certeza de cómo ocurrieron los hechos y la filiación del feto. El certificado de defunción fetal (este certificado se emite cuando se presume que es un feto mortinato) no consigna la filiación materna.

Se consideró también que no hubo en la pericia forense oficial, referencia precisa a la causa de muerte, se usaron pruebas muy antiguas, que no son concluyentes y que ya han sido superadas por el avance científico tecnológico.-

Caso emblemático: Es un fallo que sin dudas sienta precedentes ya que según afirman desde Libres las Queremos hay más de 1500 mujeres judicializadas por emergencias obstétricas, y es parte

del patriarcado judicial usar figura penales graves para criminalizar eventos obstétricos adversos, cuando un embarazo no concluye como era dable esperar.-

El caso de Ana, en Corrientes, pasa a ser emblemático, a partir de su trascendencia mediática, para visibilizar decenas de casos de mujeres encarceladas en la provincia, todas pobres, y del interior, por eventos obstétricos a las que se juzga desde la perspectiva patriarcal de la justicia .En la actualidad en hay tres mujeres condenadas por eventos obstétricos con figuras que van desde el homicidio agravado por el vínculo, (prisión perpetua), a abandono de persona seguida de muerte, con condenas inferiores a los 15 años. Si consideramos los últimos 10 años, hubieron las de 15 casos con condena, y había hasta la sanción de la Ley de interrupción voluntaria del embarazo 68 mujeres judicializadas por aborto en la Provincia de Corrientes.

Espert pide límites a la natalidad de los pobres

05/02/2024



En un [reportaje brindado al portal INFOBAE](#), el diputado nacional de Avanza Libertad, José Luis Espert, se despachó a gusto contra los más desposeídos, culpándolos del crecimiento de la pobreza, entre otras calamidades.

Para el derechista hay que poner un límite a la natalidad en los hogares pobres para evitar, según el mismo, que el país sea “una gigantesca villa miseria”.

En su delirante planteo, si alguien tiene más de dos hijos solamente debe recibir dos AUH. Siguiendo el hilo, aseguró que de no ser así todos estarían subsidiando la pobreza de otros.

Desde Locomoción TV le recomendamos al diputado Espert que revise su discurso, porque cuando se inspira en Hitler no sale bien.

Novedades en el caso de Santiago Maldonado

05/02/2024

Radio Nacional de Esquel

Un testigo habría declarado escuchado a Gendarmes que durante el operativo del 1 de agosto en la localidad de Estancia Cushamen, decir que a esa persona, la habían interro

022 - Twitter Web App

En declaraciones a LRA9 – Radio Nacional de Esquel, el pasado 4 de mayo, Sergio Maldonado confirmó la declaración de un testigo en la causa que indicaría que Santiago Maldonado (algo que supimos desde un principio) fue detenido-desaparecido y que su deceso se produjo a causa de los abusos perpetrados por funcionarios de Gendarmería Nacional Argentina. Tal declaración, pondría de nuevo la cuestión en que el Estado deberá responder muchas preguntas más de las que su corta paciencia soporta hoy.

Habrá que esperar en los próximos días para saber si ésto

daría un giro enorme en materia judicial a la causa o si la desfachatez de los poderosos está blindada en los Tribunales.

Conferencia de prensa con Higuí

05/02/2024



CONFERENCIA DE PRENSA CON HIGUI

SOBRE LA SENTENCIA ABSOLUTORIA



MARTES 29 DE MARZO

12:00HS

SERPAJ (Piedras 730, Caba)



[@absolucion_higui](#) [@Higuiabsolucion](#)

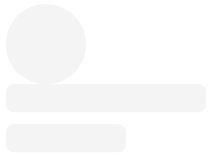
En el marco de la repercusiones tras la absolucion de Higui Dejesus, desde la Asamblea por la abasolucion de Higui queremos convocarles a la conferencia de prensa con Higui y sus abogadas que se llevará a cabo mañana martes 29/3 12 hs en el espacio del SEPAJ sito en Piedras 730, CABA.

Que no te la cuenten otrxs, nos seguimos acompañando y acuerpando. ☺☺☺☺☺☺

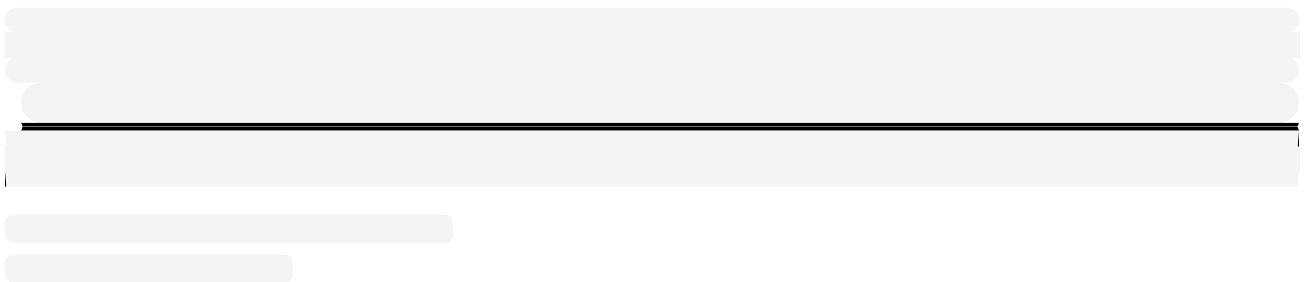
Les esperamos!

Les esperamos

[#higuiabsuelta](#)
[#autodefensacolectiva](#)



[Ver esta publicación en Instagram](#)



Una publicación compartida por Absolución Para Higuí (@absolucion_higui)

XXX Marcha del Orgullo – 2021

05/02/2024



[Nota de Comisión Organizadora](#)



El año 2021, la Comisión Organizadora de la Marcha del Orgullo decidió que nuestro principal reclamo en este día es:

“Ley Integral Tran ¡Ya!”

y además vamos por:

- **Una Nueva Ley Antidiscriminatoria**
- **¡Ley de respuesta integral al VIH, hepatitis virales, ITS y tuberculosis ya!**
- **Iglesia y Estado, asuntos separados**
- **Derechos sociales y laborales para les trabajadores sexuales, ¡no más criminalización!**
- **Basta de violencia policial e institucional**
- **La igualdad real es con políticas públicas y presupuesto**

Próximas publicaciones de Locomoción TV

05/02/2024



Estos días serán muy movidos para les que hacemos Locomoción TV, como siempre lo son los primero días de mayo. Cada año, el Primero de Mayo se conmemora el Día Internacional del Trabajador, y además de participar de los actos por la Jornada Internacional de Protesta y de Lucha, para les trabajadores de prensa (a diferencia de les otros compañeros trabajadores del mundo) es un día en que nuestro trabajo y nuestra militancia se mezclan indisolublemente. Por lo pronto a las 14:30 estaremos desde Plaza Constitución transmitiendo el acto de la Asamblea Nacional de Trabajadores, si las circunstancias lo permiten. El video definitivo de ese acto será el arranque de la Emisión 18 de El Estado de Las Luchas.



En el día de hoy el Gobierno anunció nuevas restricciones a la ciudadanía, es decir remozó aunque no mucho el toke de Keda vigente. Ésto será motivo de una emisión especial de 10 minutos de El Irreverente, solamente tratando las mismas. Aunque el país lo quiera ver trabajar el Presidente se conforma con buscar excusas, ésto decimos a priori con la óptica somera del discurso en vivo. Mientras tanto como en el Gobierno de Macri, una sigla recorre el cyberspacio:

AFLPQTP

#AlbertoFernandezLaPutaqueTeParió

**Alberto, Cristina, los empresarios y las burocracias sindicales
acordaron llevar el salario mínimo vital y móvil a la impresionante
suma de**

¡¡\$29. 160!!

**En SIETE etapas para llegar a esa MISERABLE cifra
¡¡ A FEBRERO DEL 2022!!**

Y ahí recién va a llegar a LA MITAD de la Canasta Familiar de HOY

AFLPQTP

#AlbertoFernandezLaPutaqueTeParió

Este 29 de abril, Pedro Luro y todo el Sur Bonaerense amaneció militarizado, a poco de cumplirse un año de la desaparición de Facundo Astudillo Castro y ésto también será parte de la Quinta Emisión de El Heraldo Furioso.



Estaremos volviendo a comunicarnos el día 2 de mayo, que nos encontrará con muchas publicaciones nuevas.

¡¡¡VIVA EL PRIMERO DE MAYO!!!

¡¡¡ARRIBA LES POBRES DEL MUNDO!!!

Persecución y Estado Policial en Andalgalá

05/02/2024



Por Asamblea Pucará

Una vez más, Andalgalá vive un día negro en su historia. Este lunes por la mañana, la Policía provincial salió a detener masivamente a integrantes de la Asamblea El Algarrobo, luego de involucrarlos en el incendio de las oficinas de la empresa minera Agua Rica que ocurrió el sábado pasado.

Nuestros compañeros y compañeras son INOCENTES. Desde hace 11 años se manifiestan pacíficamente. Nunca han cedido a la violencia del estado, a la provocación de la policía y las patotas mineras.

Hoy, con una orden emitida por la Fiscal subrogante Soledad Rodríguez (quien trabajo como abogada activamente para las empresas mineras y fue parte de Camyen) la policía está entrando violentamente en la casa de los assembleístas, golpeando a los compañeros y plantando pruebas a fin de criminalizar a los defensores del agua en Andalgala.

HOY, toda argentina y el mundo se encuentran en lucha por la democracia, los derechos y la libertad.

HOY necesitamos la fuera de todos los defensores del Agua y el territorio.

Libertad Ya para los y las compañeros/as detenidos.

Agua Rica no tiene Licencia Social

Agua Rica es Ilegal.

Comunicación – Asamblea PUCARA – Catamarca – Argentina

Contactos:

Rosa Farías: 3835431290

Ana Radusky: 03814163899

El Irreverente #35 – Bloque #02

05/02/2024



Al fin de cuentas, el Presidente está excitadísimo con su logro más importante, su sueño dorado de imponer el ToKe de Keda Light. Y los correveidile salieron a bancar esta aspiración autoritaria del Presidente, como es costumbre cada vez más en su rol de parapoliciales.

La pelota debería estar del lado del Pueblo. Pero a nuestra gente le parece inverosímil o imposible algo tan simple como moverse por su vida, su trabajo y su libertad. Todo parece ser motivo de profunda reflexión, que es lo mejor que podemos suponer.

Enterate de todas las restricciones que te esperan, por lo pronto hasta el 30 de abril.



El Heraldo Furioso #2 – Bloque #01

05/02/2024



por El Heraldo Furioso

Tras diez años sin emisiones regulares, El Heraldo Furioso vuelve con su programa y promete decir cosas que ni El Irreverente se anima a decir.

Como no podía ser de otra manera, Formosa y su feudalismo vuelven a prender las alarmas. El experimento Toke de Keday los campos de concentración soslayados por Pietragalla, no le resultó tan bien a los que mandan.

Pero la realidad nos tiene a las patadas, ya que esta tarde el Presidente de la República anunciará su versión de Toke de Keda que sabemos que Télam dirá que “no es un toque de queda”.



Mensaje Presidencial en Cadena Nacional

05/02/2024



[por El Irreverente](#)

A las 21 horas de hoy, el Presidente envió un mensaje en Cadena Nacional que, para quien no lee ni se instruye sobre los preparativos criminales del Estado, puede parecer sin sentido o falta del mismo. El sentido es el signo del miedo que el Estado y más su líder tienen cuando el Pueblo rectifica en minutos políticas de Estado. El presidente tenía que decir algo, un nuevo yo te avisé, que la gente no piense que logró mover a los de arriba. Para los dueños del poder político y punitivo del Estado, la sociedad civil es el enemigo al que se lo somete y del cual se vive. No pueden permitir de ninguna manera tamaño atrevimiento, el tema de la aparición de Maia tiene que terminarse ya y qué mejor que matar dos pájaros de

un tiro y continuar con la línea de amenazas veladas de sus decretos de necesidad y urgencia, que un mensaje donde sólo hable de lo que viene diciendo que va hacer y negar que existe el resto. No necesitaba el Presidente una cadena nacional por este tema, pero igual la hizo.



Les insisto, lean los decretos presidenciales, entérense de que tiene en carpeta el poder en materia de represión y ajuste. A tal efecto les hacemos llegar los decretos 167/2021 que prorroga la Emergencia Sanitaria hasta 31 de diciembre de 2021 como reserva represiva temporal y renovable del Estado, y el decreto 168/2021 que extiende la DISPO del decreto 125/2021 hasta el 9 de abril. Todos esos con sazón represiva en el articulado y propagandísticas en los considerandos.

Decreto 167/2021

Decreto 168/2021

□ ¡Lo conquistamos! El aborto es un derecho ¡Y desde hoy también es ley! □

05/02/2024



Hace muchos años nos organizamos por un derecho. Hoy estamos viviendo el momento histórico en que esta lucha se convierte en ley. Pero todos nuestros días de Campaña fueron históricos: muchas generaciones, de todo el país, transitaron este camino.

Quisiéramos haber pronunciado estas palabras mucho antes: muchas vidas de mujeres y de otras personas con posibilidad de abortar se hubieran salvado. La ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo viene a resolver una injusticia: la de los embarazos forzados, la de las niñas obligadas a parir, la de la imposibilidad de decidir sobre nuestros cuerpos.

Ahí donde había una injusticia hubo organización feminista. Decidimos primero juntarnos para luchar y en 2005 conformar esta Campaña. La insistencia de años conquistó esta ley. Desde hoy podremos finalmente decidir. Decidir, que es el primer paso para ejercer nuestra autonomía. Para ser soberanas, para vivir libres de violencias.

Logramos torcer el brazo de una historia que nos impuso la maternidad como mandato. Esta ley es el reconocimiento de que hay otras decisiones, otras realidades, otros deseos. Y que

ninguna de nosotras ni nosotres va a morir ni va a ser juzgada o encarcelada por no querer un embarazo. Si así fuera, estamos para darlo vuelta.

Este avance de los feminismos de nuestro país resuena en el mundo como un augurio de libertad y de emancipación. Estamos viviendo la conquista de un derecho y reafirmamos que la única lucha que se pierde es la que se abandona.

La pelea que dimos es por la vida, por la dignidad humana, por la salud, por la justicia social y por los derechos humanos.

Y movilizamos esta lucha con nuestros proyectos de ley y en las calles, generamos redes y alojamos millones de manos que trabajaron y que levantaron los pañuelos verdes como la reivindicación de una conquista.

En nuestra memoria viven compañeras como Dora Coledesky, a quien recordamos juntando firmas por el derecho al aborto en la esquina del Congreso y diciendo que otro futuro no solo era posible sino necesario.

En estos años, fuimos miles, millones, quienes transitamos la plaza del Congreso y todas las plazas del país. Y que abrazamos esta causa por nuestras madres, por nuestras hijas, por las que murieron o sufrieron lesiones como consecuencia de una desigualdad que hoy, de una vez por todas, dejamos atrás.

No conocemos otra forma de conseguir lo que queremos que no sea la lucha organizada y compartida. Y ahí estaremos, en cada rincón del país, haciendo de la ley que acabamos de conquistar una realidad donde ya no haya lugar para la discriminación y el disciplinamiento.

Lo dijimos miles de veces y lo repetiremos miles de veces más:

Educación sexual para decidir, anticonceptivos para no abortar y aborto legal para no morir!

Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y

Gratis

Coordinadora de la Campaña 28 de Septiembre por la Despenalización y la Legalización del Aborto en Latinoamérica y el Caribe

De mentiras estatales y exégetas

05/02/2024



Las filminas desaparecidas

La imaginación de Alberto Fernández al palo

El 16 de julio, el Presidente de la Nación Alberto Fernández mostró en una de sus ridículas filminas, lo más parecido a una “Dobladita MAD”, en las que además de nunca revisar los datos, quedaba como el mentecato qué es.

Primero: mostró un gráfico que le preparó la CELAG, cuyo obvio “error” en Ecuador muestra que el fin justifica los medios para nuestro Gobierno. Por una filmina del demonio falsearon los datos de Ecuador.

Se ufanaba el Presidente que “estábamos entre los mejores”

obviamente sin compararse con Uruguay, Paraguay y Venezuela. A los dos primeros ni los mencionaba y Venezuela no figura en esa América en la que soñaban Néstor y Cristina. Alberto Fernández la transformó en una América imaginaria de 11 países, que al parecer le convenía mostrar, pero la realidad desmiente otra mentira del kirchnerismo.

Segundo: De allí en adelante, amén de no hacer mención a sus burradas, de repente, la cifra de muertos por millón sale del discurso oficial, no es cierto que antes fuéramos los mejores, si no sería también cierto que estaríamos por lejos entre los peores del planeta.

El chanterío del CELAG y los Alkahuetes

Cuando el fanatismo y irreflexión genuflexa son letales

Los Cyberpatrulla en estrecha colaboración con Trolles, Komunikadores, Renegades salieron a difundir otra filmina paralela del CELAG en las que los datos de Ecuador siguen siendo falseados por todos los medios de Propaganda Política y sus grupos de tareas, cada vez más repugnantes.

Los lavaverdes europeos, los chupamedias locales y sus patrulleros mostraban este video del CELAG, orgullosos de ser argentinos. Por que como sabemos, la Patria es del Otro, de la Barrick, de Monsanto, de Chevrón y de los malditos envenenadores y oligarKas PatriarKales vernáculos.

Luego de esta muestra de fantasía de la derecha latinoamericana con complejo de culpa, les mostraremos cómo los números hoy aniquilan el discursos exitista y el kirchenrismo busca una nueva red de excusas, que siempre son mejor que dejar de servir al imperialismo.

Debate y vergüenza de un discurso fanatiko

Del "Orgullo" al borrado de tweets y WhatsApp



Diego Iglesias ✓ @IglesiasDiego · 17 jul.

Tasa de mortalidad por Covid-19 cada 100.000 habitantes en América Latina y Caribe (Fuente: Celag).



5

99

333



PiscuiG

@Piscui_Gonzalez

En respuesta a @IglesiasDiego

En el gráfico se puede observar como los países con gobiernos de derecha se disputan el primer puesto

2:23 p. m. · 17 jul. 2020 · Twitter for Android

4 Me gusta



Así como estos dos ejemplares de *buchonis estatalis*, muchos como ellos y sus canales de Propaganda se pusieron en la

patriótica tarea de viralizar la gloria argentina ante el COVID 19. Las redes sociales se llenaban de la repetidora comedera de excrementos, con posteos por el estilo.

Cuando al Presidente le empezábamos a marcar los falaz de sus argumentos, los Komunikagadores nos dieron la razón por acción u omisión. Muchos de ellos borraron sus tweets, sus posteos en Facebook y sus publicaciones en Whats App. Otros hablaron de otros temas o le pusieron todas las pilas al fallecimiento de Diego Armando Maradona, pero de Alberto y su filmina no se habla más.

Vamos a hacer lo mismo. Hasta aquí llegaremos con la crónica de la mentira oficialista, ya queda demostrado todo lo que dijimos, sólo nos queda develar la verdad y la actualidad de los números que usara como propaganda este gobierno de derecha y que ahora los escondió para siempre.

Final de cuentas para una mentira (de tantas)

Damos por terminado este tema en cuánto al Gobierno y como manejó los datos de la Pandemia, aparte de chispoteárseles más de 3000 muertos por COVID en la Provincia de Buenos Aires.

EL GOBIERNO SI NO MIENTE, ESCONDE

El Irreverente #32 – Bloque #04

05/02/2024



Nos y les debíamos la debacle del Golpismo en Bolivia y la restauración del sistema democrático burgués. Nos despedimos hasta la próxima que será pronto ya que la pauta informativa va recobrando dinámica a cada segundo.



Convocatoria a Plaza de Mayo por Guernica

05/02/2024



13 HS en CABA VAMOS A PLAZA DE MAYO PARA DECIR: No a la represión de BERNI-KICILLOF en Guernica.

Libertad a todes les detenides YA!!

Tierra y vivienda para vivir.

Y en La Plata todos a la DDI para pedir la libertad de todes les detenides!!

[Convocatoria Encuentro Memoria Verdad y Justicia](#)

URGENTE: criollo abusa de jovencita wichi en Paraje el Sauzal

05/02/2024



Esta tarde nuestras comunicaciones se pusieron al rojo vivo ya que la Guardia Comunitaria Whasek informó de la violación de una jovencita de la etnia Wichi por parte de un criollo en la comunidad de Paraje El Sauzal. Inmediatamente nos comunicamos con el Comisario Rivero que fue quien tras la insistencia de la comunidad tomó cartas en el asunto y formalizó la denuncia. No se nos informó de que haya detenidos por el brutal ataque, pero si pudimos enterarnos que por la gravedad y complejidad de las heridas recibidas la joven está siendo trasladada a Juan José Castelli para ser atendida.

A continuación les brindamos el comunicado que sobre el particular ha emitido la Guardia Comunitaria Whasek:

URGENTE DIFUSION

Denunciamos que en la noche del sabado una joven wichi fue violada por un criollo en el Paraje El Sauzal.

Hasta el momento el comisario Riverio que es el encargado de la Comisaria de Sauzalito se niega a tomarle la denuncia a la familia de la víctima.

Ante este gravísimo hecho vemos como los supuestos encargados de garantizarnos la seguridad nos desprecian con mucho racismo.

EXIGIMOS QUE LA DENUNCIA SEA TOMADA INMEDIATAMENTE Y SE DETENGA AL VIOLADOR.

Quienes puedan comunicarse con la Comisaria para exigir que actuen ante esto muy grave que paso le agradecemos.

Numero de la Comisaría Sauzalito: 3624540817

Seguiremos atentos desde Locomoción TV a la cuestión, ya que venimos denunciando la presencia de tropa nacional y provincial en la zona sin que esta tenga otro fin y los hechos lo demuestran que el de permitir la libertad de los zorros criollos en el gallinero comunitario indígena. Vamos a estarles encima hasta que el cobarde agresor sea puesto encarcelado como corresponde y puesto a disposición de la justicia.

Comunicación de Familiares y amigos de Luciano Arruga

05/02/2024



Desde que comenzó el aislamiento social decretado por el gobierno nacional el pasado viernes 20 de marzo se han realizado denuncias a lo largo y ancho de la provincia de Buenos Aires sobre el accionar de la policía Bonaerense. No nos sorprende, se trata de algo esperable.

En el día de la fecha varios jóvenes del Barrio 12 de octubre, en Lomas del Mirador, donde vivía Luciano y aún reside parte de su familia, se han comunicado con nosotros denunciando un hostigamiento que se ha acentuado, y ha llegado hoy a la situación límite de un intento de ingreso a la casa de uno de los jóvenes.

Gracias a la reacción de parte de los y las vecinas, la policía bonaerense se alejó del lugar, amenazando con volver.

Hacemos pública esta información, señalando al Gobernador de la provincia de Buenos Aires, Axel Kicillof, al Ministro de Seguridad bonaerense, Sergio Berni, y al Intendente de La Matanza, Fernando Espinoza, como responsables directos no solo del aumento de la represión policial en La Matanza sino también de cualquier medida ilegal y represiva que sufran nuestros jóvenes del Barrio 12 de octubre.

Familiares y amigos de Luciano piden difusión

Lectura de Documento del EMVYJ, mañana 24 de marzo a las 11 por Facebook

05/02/2024



24 DE MARZO

11HS LECTURA DEL DOCUMENTO



CONTRA LA IMPUNIDAD DE AYER Y DE HOY

POR LA RESTITUCIÓN DE LA IDENTIDAD DE LOS JÓVENES APROPIADOS

POR LA APERTURA DE TODOS LOS ARCHIVOS DE LA DICTADURA

BASTA DE AJUSTE

**LIBERTAD A LOS PRESOS POLÍTICOS. BASTA DE PERSECUCIÓN
Y CÁRCEL POR LUCHAR**

ABORTO LEGAL YA! SÍ AL PROYECTO DE LA CAMPAÑA NACIONAL



Miralo por

f /EMVyJ

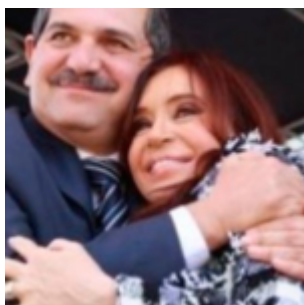


**ENCUENTRO
MEMORIA,
VERDAD
Y JUSTICIA**

<https://www.facebook.com/pelado.emtv/posts/1565647780276269>

Alperovich denunciado por violación por su propia sobrina

05/02/2024



El ex Gobernador del Frente para la Victoria de la Provincia de Tucumán, el antiderechos José Alperovich enfrenta una dura acusación por violación de parte de su sobrina. Otra vez la doble moral de los antiderechos y de los facciosos de siempre queda en evidencia. Su prontuario incluye haber cajoneado cuanta investigación sobre trata y desaparición de personas ocurriera en su provincia. Defendido en su feudo por la oligarquía local y blanqueada sus atrocidades por la tropa nacional de los Kirchner el desfachatado patriarcal no encontraba un límite a sus tropelías. Muchos se enojarán por la foto que ilustra esta nota, pero ningún personaje como Alperovich llega a hacer todo lo que hizo sin el apoyo incondicional de vastos sectores del poder que cuentan con sus votos a cambio de ponerles en forma facciosa un marco de santidad a sus actos. A continuación veremos de qué manera se confían estos señores como indica este video en que el denunciado senador muestra sus comportamientos ultramachistas acosando a la periodista Carolina Cervetto de La Gaceta Play en programa grabado el 24 de abril de este año.

La cosificación de la periodista [@CaroServetto](#) deja entrever la hermandad machista entre hombres. Mientras Alperovich la violentaba con su actitud misógina, su compañero se reía sin frenar la situación. pic.twitter.com/VpqUTnSkD7

– Tere Villavicencio (@teresita_ok) [April 24, 2019](#)

Lo importante de todo esto es que el marco de protecciones políticas se cae, tarde pero cae y por suerte desde los propios colectivos de mujeres de Tucumán comenzaron a desandar el camino de garantía de impunidad al senador. Luego de que los colectivos feministas de Tucumán abrieran la brecha llegó el repudio a Alperovich por parte de Actrices Argentinas, allí donde la protección política al Senador pasó del silencio complice a dejar pasar la noticia ya que las trascendencia del hecho se hacía insoslayable.

Alperovich, desde que se conoció la denuncia confiaba en que el manto de impunidad de sus aliados políticos sería la coraza perfecta para la impunidad, pero los colectivos de mujeres no funcionan de forma facciosa y tomaron posición, obligando a que quien dijera que no se iba a tomar licencia lo hiciera. Un antiderchos de la orgullosa provincia ProVida parece encaminarse a la derrota definitiva de su doble moral, que esperemos sean el ejemplo para otros en su misma condición aún protegidos por el poder.

Las medias tintas del Poder Judicial morigeran la tortura

05/02/2024



<https://www.facebook.com/diariorionegro/videos/768252576958947/>

El ginecólogo Leandro Rodríguez Lastra fue condenado a un año y dos meses de prisión en suspenso por impedir el procedimiento de aborto no punible a una paciente y obligarla a gestar, haciendo prácticas dilatorias. El juez Alberto Maynet de Cipoletti expresó en su fallo que Rodríguez Lastra no es un mal médico si no un mal funcionario, con lo que justificó una inhabilitación del doble de tiempo de la pena (que pasará en libertad y casi impune) sólo para ejercer cargos públicos y no para ejercer la medicina. Se le prohibió además acercarse a la víctima de sus siniestras acciones.

Ambas partes aseguraron que se presume apelarán este fallo ante el Tribunal de Impugnación, ya que la defensa del médico antiderechos, además de no presentarse en el Tribunal para escuchar la sentencia, no acepta más que tres meses de prisión en suspenso y seis meses de inhabilitación para ejercer como ginecólogo sólo en hospitales públicos. Una verdadera risa, pero el Poder Judicial ha dejado la puerta abierta para que este torturador ejerza la medicina. La semana pasada, el **fiscal** jefe Santiago Márquez Gauna pidió que le apliquen una pena de 1 año y 8 meses de prisión en suspenso, y 3 años y 4 meses de inhabilitación para ejercer la medicina. El fiscal evaluará el fallo y decidirá en unos días si apelará la pena en cuestión.

El Irreverente #23 – Bloque #02

05/02/2024



Temas internacionales y nacionales urgentes, ajenos a la locura electoral existente.